

EDICTO

ERNESTO REGUEIRA NUÑEZ, Notario del Ilustre Colegio de Galicia, con residencia en Vigo.

HAGO CONSTAR

Que en la Notaría a mi cargo se está tramitando, a instancias de DOÑA PAULA GROBAS IGLESIAS, expediente de formación de inventario Notarial de la herencia de Don Manuel Grobas Alonso, de vecindad civil gallega, nacido en Vigo el día 04 de julio de 1953, que falleció en Vigo, de donde era vecino, el 15 de agosto de 2024, siendo su último domicilio en la rúa Doctor Toscano, número 17, 4°C, lo que se pone en conocimiento de posibles acreedores. El expediente de solicitud de aceptación de herencia a beneficio de inventario está documentado en el acta otorgada por mí, el siete de enero de dos mil veinticinco, bajo el número 3 de protocolo.

Y a los efectos de dar publicidad al citado expediente, así como el trámite de audiencia durante el plazo de 30 días naturales a contar de la publicación de la presente, lo comunico a los posibles acreedores.

Durante dicho plazo, podrán los interesados comparecer en mí Notaría, sita en la calle Puerto Rico, nº 18-20 oficina 1, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos. En Vigo, a diez de enero de dos mil veinticinco.
El Notario.